

TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.

Guayaquil, 31 de Octubre del 2014

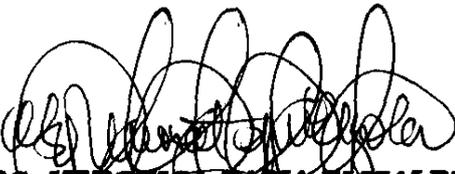
Señores
SUPERINETENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, autorizamos al Sr. **WALTER OSWALDO RUGEL ZUÑIGA** con Cedula de Identidad # **0917551491**, a realizar el trámite de actualizar los datos y solicitar la clave de internet de la empresa **TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.** Con RUC # **0992850256001** Expediente # **175761.**

Agradeciéndole de antemano la atención prestada a la presente me despido de usted.

Atentamente,


ABG. VERÓNICA PAOLA ELIZALDE
PRESIDENTE
TURBOSEG SECURITY COMPANY CIA. LTDA.

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 900 del Art. 18 de la
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en

este documento, corresponde a la de:

Verónica Alexandra Tapia
Elizalde

siendo la(s) misma(s) que constan(n) en la(s) Cédula(s) de

Ciudadanía No. (s) 092047804-7
.....

.....

Guayaquil, 5 NOV 2014
.....




Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2014-09-01-029-D001426

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-09-01-029-D001426

Ante mí, Abogada. Janina Cleopatra Peña Bravo NOTARIA VIGESIMA NOVENA del cantón GUAYAQUIL, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **CARTA DE AUTORIZACION** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- GUAYAQUIL , CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ABOGADA JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

